

Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Dirección de Educación Privada
COLEGIO MONS. JOSÉ A. ORZALI

Yapeyú 824 B° Cap. Lazo
5423 – Rawson
SAN JUAN



San Juan, 14 de Mayo de 2025.

Señores Padres:

La Administración del Colegio Mons. José Américo Orzali, se dirige a ustedes a efectos de comunicarles que a partir del 15 de Mayo de 2025 la cuota mensual tendrá un incremento del 9,04% establecido por Disposición Ministerial N° 176-DEP-2025.

Este aumento elevará el valor de la cuota de Mayo a \$ 40.468,00 (cuarenta mil cuatrocientos sesenta y ocho con 00/100)

Cada cuota atrasada a partir del mes de Mayo tendrá un interés de (\$850,00) que son acumulados a cada 15 días de vencida la cuota.

Se les recuerda que son (10) diez cuotas anuales, con vencimiento el 15 de cada mes.

Agradeciendo desde ya su atención y comprensión, nos despedimos de ustedes, pidiendo a Dios los bendiga.

Administración
Colegio Mons. Orzali

